



# 122%

## ES EL INTERÉS DEL PAGO MÍNIMO EN LAS TARJETAS DE CRÉDITO

La suba de tasa de interés que aplicó el Banco Central (BCRA) tras conocerse el dato de inflación impacta en todo el sistema financiero, incluidas las compras con tarjetas de crédito. Por ello, quienes costean sus productos y servicios con los plásticos, pasarán a pagar más por sus consumos.

De esta manera, la tasa diferencial para las tarjetas de crédito pasará de 107% a 122%, tras una suba de 15 puntos porcentuales. En la misma línea, subió el rendimiento del plazo fijo a 30 días por hasta \$30 millones, que pasó al 133%.

En ese sentido, una fuente experta en el tema explicó que con este nuevo ajuste el BCRA muestra disposición en «buscar que el rendimiento del plazo fijo no quede tan atrasado respecto del índice de precio al consumidor».

Además de encarecerse las tasas de las tarjetas, se encareció la tasa subsidiada del Ahora 12, que se conocerá el lunes. De esta manera, para aquellos que hagan el pago mínimo, tendrán un costo de financiamiento más alto, en torno al 122%.

# Nuevo MUNDO

Año:4  
Número: 816  
Viernes 20  
de octubre  
de 2023.  
Es un  
producto  
de **Bataller**  
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



# MULTITUDINARIA MARCHA POR LUCÍA



## RIGE LA VEDA ELECTORAL: QUÉ NO SE PUEDE HACER

## COMIDA A BASE DE INSECTOS, EL ALIMENTO DEL FUTURO QUE YA LLEGÓ A ARGENTINA



## UN MISTERIOSO IRAQUÍ FUE DETENIDO CON UN DOCUMENTO FALSO FRENTE A LA EMBAJADA DE ISRAEL

# Libreta de apuntes

Por  
JCB



## La Comisión Directiva del Club Español

**E**sta fue la primera comisión directiva del Club Español. Aparecen de izquierda a derecha, José Moreno, Agustín García, José Bustelo, Agustín Castro Padín, Alfredo Martín Palma, Fernando Lejárraga, Luis Ugarte y Valentín Rojo.

La entidad fue fundada el 30 de agosto de 1911 y era un apéndice de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, fundada en 1879, de la que fuera primer presidente don Manuel Rojo.

Esta fotografía fue tomada en uno de los salones del lujoso

edificio que inauguró en 1925 la colectividad española en calle Mendoza, frente a la Plaza 25 de Mayo.

Se aprecia, al fondo, una de las obras pictóricas hechas por el plástico español Ramón Subirats especialmente para esta casa. Luego del terremoto de 1944, el edificio fue derrumbado en la década de 1950 para abrir la avenida José Ignacio de la Roza.

*(Foto publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller; proporcionada por el Club Español)*



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en [www.sanjuanalmundo.com](http://www.sanjuanalmundo.com) el portal de la Fundación Bataller

Siempre presentes en el Bienestar,  
tranquilidad y protección.



# • Feria AGROPRODUCTIVA

EDICIÓN ESPECIAL

21 DE OCTUBRE  
9 A 14 HS

Paseo de las Palmeras  
Parque de Mayo



PRODUCTORES  
LOCALES  
OFRECERÁN:

- ▣ HORTALIZAS
- ▣ HUEVOS
- ▣ ACEITE
- ▣ VINOS

- ▣ DULCES
- ▣ PLANTAS
- ▣ PRODUCTOS GOURMET

- ▣ PANIFICACIÓN
- ▣ CONSERVAS
- ▣ MIEL

# Multitudinaria marcha por Lucía

**E**l viernes a la tarde fue la marcha para pedir por Lucía Rubiño Montilla. La joven que falleció en la madrugada del domingo, cuando fue atropellada por un auto en el Barrio Profesional.

Tal como pidió la madre de Lucía, fue una convocatoria con el color blanco como emblema. Familiares de Lucía —estuvo su padre presente— junto a amigos y mucha gente que fue espontáneamente conmovidas por el caso, estuvieron pidiendo justicia.

Lucía falleció el domingo a las 3 y 25 de la mañana. Había estado en una casa del Barrio Profesional y estaba esperando que la buscaran. Estaba junto a su novio cuando fue atropellada por un menor de 17 años en una Renault Sandero. El fuerte impacto le provocó graves lesiones que terminaron con su vida camino al hospital.

Quien conducía el vehículo, fue derivado por orden de la jueza María Julia Camus al Instituto Nazario Benavides. Se lo acusa de homicidio con dolo eventual.

Quienes marcharon, llevaban en su mayoría remeras blancas y muchos fueron con globos del mismo color. Varios de ellos llevaban carteles pidiendo justicia y que se terminaran



*En la Catedral, rezaron y partieron a Tribunales*

*El padre de Lucía junto a familiares, participaron de la marcha*



las picadas ilegales.

Se convocaron en la Plaza 25 de Mayo, en las escalinatas de la Catedral rezaron y fueron en silencio caminando hasta las escalinatas de Tribunales. Principalmente los más jóvenes estaban visiblemente emocionados y varios de ellos, caminaban llorando.

Mientras tanto, quien reemplaza a la jueza Camus —Alberto Caballero— siguió tomando declaraciones. Algunos de esos testimonios aseguran que los vehículos venían a gran velocidad. Hay vecinos que aseguran que competían con picadas en donde avanzan de enfrentados cada vehículo hasta que uno de ellos se desvía para evitar el choque.

## No hubo hazaña: Nueva Zelanda 44 - Argentina 6

**E**l seleccionado argentino de rugby fue tras la hazaña en las semifinales del mundial de rugby. Enfrente, los poderosos All Blacks. Y se dio la lógica. Fue un triunfo contundente del equipo neocelandés.

Los primeros tres puntos fueron para Los Pumas pero los de negro fueron mucho más eficaces. El primer tiempo terminó 20 a 6 para los oceánicos en el Stade de France.

En el segundo tiempo las diferencias fueron mayores. Los All Blacks siguieron rompiendo la línea defensiva argentina cada vez que se lo propusieron y demostrando que están a un nivel superior.

Ya instalados en la final, esperan al ganador de Sudáfrica contra Inglaterra. Quien pierda en ese partido, jugarán contra el seleccionado argentino por el tercer puesto.



## LA VIDA EN FOTOS



### Internaron de urgencia al gobernador de Santiago del Estero

El gobernador de Santiago del Estero, Gerardo Zamora, fue hospitalizado esta mañana. La noticia fue dada a conocer a través de un escaño comunicado publicado por la administración provincial. "El gobernador permanecerá en observación en el Hospital Regional durante las próximas 48 horas, realizándose los

estudios médicos correspondientes, para luego continuar con sus actividades habituales. El mandatario se encuentra en buen estado de salud y agradece la preocupación de los santiagueños", señala el texto que no abundó en mayores detalles sobre el cuadro de salud. El mandatario provincial, de 59 años y

abogado, según las primeras informaciones que se difundieron sintió un malestar con sangrado en la parte digestiva y por eso fue llevado de urgencia al establecimiento médico donde se la practicó una endoscopia. Permanecerá ahora al menos dos días internado para controlar su evolución.



### Un estudiante de 14 años murió durante la clase de educación física

Un alumno de 14 años murió tras descompensarse en una clase de educación física, que se desarrollaba en un predio deportivo de la localidad misionera de Eldorado,

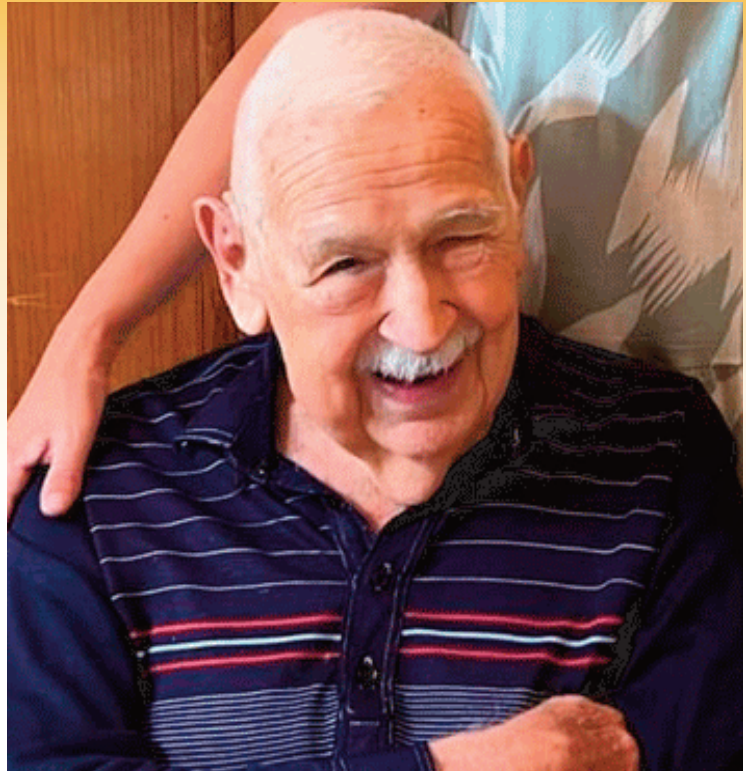
informaron fuentes policiales. El hecho ocurrió cerca de las 7.30, cuando el adolescente, que cursa el primer año del Instituto San Francisco de Asís, se encontraba

cumpliendo en forma pasiva del horario de educación física, en el predio del Club Estrella del Norte.

## LA VIDA EN FOTOS

### La muerte de Julio Aguirre Ruiz

*Este 17 de octubre falleció el ingeniero Julio Aguirre Ruiz, destacado hombre público de San Juan. Fue el primer director nacional del INPRES, ministro de Obras y Servicios Públicos de San Juan, presidente de la Cámara de la Construcción, delegación San Juan, socio fundador de Mozarteum Argentino San Juan y socio vitalicio del Club Social San Juan. En 2012 fue distinguido como "Vecino Ilustre de la Capital. Además, participó como relator técnico de la película documental Las últimas voces del terremoto, realizada por la Fundación Bataller. Un profesional respetado y muy querido en el vasto círculo de sus amistades.*



### Amante descubierto

*El video se hizo viral en las últimas horas en las redes sociales y fue registrado desde un auto por un conductor que pasaba por una zona comercial donde, sin importar que fuera hora pico y que estuvieran todos los locales abiertos, co-*

*rría únicamente vestido con zapatillas, mientras otro lo perseguía a los gritos e insultos ante la atónita mirada de varios vecinos. Si bien no trascendieron los detalles del escándalo, se presume que fue de índole amoroso. El engañado ha-*

*bría llegado justo en el momento de la infidelidad, por lo que el amante no dudó en emprender la huida. El registro fue en la esquina de San Luis y Pellegrini, en pleno centro comercial de la ciudad capital de Salta.*



**DOMUM**  
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



VACUNACIÓN



**COLOCACIÓN VACUNA ANTIRRÁBICA HUMANA**

CAMPAÑA PRE-EXPOSICIÓN - PROVINCIA DE SAN JUAN

Hasta el martes 31 de Octubre

**Lugares para colocación del GRAN SAN JUAN**

**HOSPITAL Dr. M. QUIROGA**

Av. Libertador 5401 oeste  
Lunes a Viernes 🕒 8:00 a 19:00 hs  
Teléfono: 4330880 - interno 234

**HOSPITAL Dr. G. RAWSON**

Av. Rawson y Gral Paz- Capital  
Lunes a Viernes 🕒 8:00 a 12:00 hs  
Teléfono: 4294000 - interno 2103

**VACUNATORIO PROVINCIAL**

España 587 N- Capita  
Lunes a Viernes 🕒 7:30 a 18:00 hs  
Teléfono: 4204375

**FUERA DEL GRAN SAN JUAN,**

Serán abordadas dentro de su Departamento de residencia en Hospitales.



# Hay muchos tailandeses entre los muertos en Israel

Los féretros que transportan los cuerpos de los trabajadores agrícolas migrantes tailandeses que murieron en un ataque del grupo terrorista palestino Hamas contra Israel, llegan al aeropuerto Suvarnabhumi de Bangkok, Tailandia, 20 de octubre de 2023. REUTERS/Artorn Pookasook

Tailandia recibió este jueves los **cadáveres de 8 de sus 30 ciudadanos asesinados en los ataques de la organización terrorista Hamas en Israel**, donde trabajan unos **30.000 tailandeses** principalmente en la **agricultura**.

Los tailandeses son uno de los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos en Israel y también una de las nacionalidades con más bajas mortales en la incursión de Hamás en áreas israelíes cercanas a la Franja de Gaza el pasado 7 de octubre. Según los últimos datos del Ministerio de Exteriores tailandés, 30 tailandeses murieron, mientras que **16 resultaron heridos y 19 fueron secuestrados**, en el ataque en el que terroristas de Hamás dispararon indiscriminadamente contra civiles.

## Numerosos muertos extranjeros

Al menos **200 extranjeros resultaron muertos**, incluidos 32 estadounidenses, 28 franceses, 19 rusos, 10 nepalíes y 8 argentinos, entre otros, aunque muchas de estas víctimas tenían la doble nacionalidad.

Tailandia se encuentra en duelo por sus muertos en el ataque, al tiempo que las autoridades trabajan en facilitar la liberación de sus nacionales secuestrados y la **repatriación de más de 8.100 tailandeses** que han pedido volver a su país.

Los familiares recibieron hoy los cadáveres de los 8 tailandeses muertos en una ceremonia en el aeropuerto internacional de Suvarnabhumi, donde los féretros llegaron en un



avión de la aerolínea israelí *EI Al*. Mientras que Tailandia es uno de los destinos favoritos para los turistas israelíes, **miles de tailandeses, en su mayoría de las zonas rurales más pobres del noreste, viajan cada año a Israel para trabajar en las granjas y kibutz comunitarios**.

## 30.000 tailandeses en Israel

De los 30.000 que se encuentran en el país, unos 5.000 trabajaban en los campos cercanos a la Franja de Gaza, aunque muchos han sido evacuados y cientos están siendo repatriados diariamente a Tailandia.

## Conflictos laborales

Tailandia empezó a enviar a miles de trabajadores temporarios Israel tras la firma de un **acuerdo en 2012 para la ocupación de puestos de trabajo en el sector agrícola** israelí.

La situación de estos trabajadores ha sido denunciada por supuestos abusos laborales y condiciones precarias de vivienda y salubridad, tal como denunció la ONG *Human Rights Watch* en un informe en 2015.

Durante una conferencia en línea en 2021, la socióloga israelí de la Universidad de Tel Aviv, **Yahel Kurlander**, explicó que Israel empezó a **sustituir a trabajadores palestinos por extranjeros en sectores como la construcción, la agricultura y el cuidado de ancianos en 1987**, tras las revueltas de la primera Intifada palestina.

Kurlander señaló que los trabajadores tailandeses viven en condiciones precarias, con viviendas no adecuadas, y también expuestos a los cohetes lanzados desde Gaza, que en 2021 mataron a dos tailandeses.

“Por el idioma y la falta de transporte público, los trabajadores migrantes tailandeses están especialmente aislados”, dijo la socióloga israelí, al explicar que los tailandeses trabajan sobre todo en granjas familiares en la periferia. Kurlander subrayó que muchos trabajadores emigrantes padecen condiciones de hacinamiento e insalubridad. Sin embargo, las autoridades israelíes han negado estas acusaciones y aseguran que se realizan cientos de inspecciones al año para garantizar el bienestar de los trabajadores extranjeros.



# Un misterioso iraquí fue detenido con un documento falso frente a la Embajada de Israel

**H**oy por la mañana, el Departamento Antiterrorista de la Policía Federal arrestó a un ciudadano iraquí frente a la Embajada de Israel, en medio de estrictos controles tras una serie de amenazas de bomba realizadas a dependencias diplomáticas en Buenos Aires.

El hombre, aseguraron fuentes del caso a Infobae, fue identificado como Massoud Yousif S.F, nacido el 25 de febrero de 1999. Presentó un pasaporte de la República de Iraq. Según fuentes del caso, un expediente en la Justicia federal a cargo de la jueza María Eugenia Capuchetti y el fiscal Guillermo Marijuan, es falso. “[Se detectaron inconsistencias en el pasaporte](#)”, asegura una fuente clave en el expediente.

También presentó un DNI argentino, número 96 millones. El número no fue encontrado en chequeos de bases oficiales realizado por este medio.

La PFA le realizó un cotejo forense al pasaporte, con Massoud demorado frente a la Embajada israelí. Las fotos en el documento se condicen con las registradas en el sistema de Interpol. Sin embargo, se hallaron fallas como “[indicios de modificación de la imagen](#)”, asevera el reporte del test. La imagen fue levantada, con su laminado alterado. Luego, el laminado fue repuesto, con un segundo laminado aplicado nuevamente.

Así, se dispuso de inmediato una requisita frente a testigos, luego el arresto. Se le encontraron 450 mil pesos argentinos al ciudadano iraquí. También, se le halló una pista clave: un iPhone 12 que podrá ser peritado.

El arresto se produce en medio de un momento de alta tensión nacional e internacional, entre las elec-



ciones presidenciales y la guerra entre Israel y Hamas en Medio Oriente. Esta semana, el área Antiterrorista de la PFA arrestó a dos sospechosos por realizar amenazas antisemita en redes sociales y amenazas de bomba a dependencias diplomáticas como la Embajada de Israel y la Embajada de Estados Unidos.

## Otra detención

**H**ernán F.C, un hombre de 50 años, fue detenido ayer en San Isidro, acusado de publicar amenazas contra la comunidad judía en la red social X, en medio de reivindicaciones a Hamas y Hezboallah.

El sospechoso fue capturado por agentes del Departamento Unidad de Investigación Antiterrorista de la Policía Federal -que depende de la Superintendencia de Investigaciones Federales-, mientras circulaba en su camioneta. Dentro del vehículo, según informaron fuentes policiales a Infobae, incautaron varias armas blancas y un rifle de aire comprimido.

Un día antes, la misma DUJA arrestó en su casa de Pacheco a F.C, un joven de 21 años, acusado que ser el autor de las amenazas recibidas el miércoles por mail en las embajadas de Estados Unidos e Israel en la Argentina.

Fuentes policiales confirmaron a Infobae que el jefe de seguridad del edificio israelí, ubicado en Avenida de Mayo al 700, precisó que recibieron un correo electrónico con un mensaje intimidante que decía: “[Bomba Embajada Judíos los vamos a matar a todos](#)”. La Policía de la Ciudad montó un operativo especial en la zona junto a la Policía Federal. Los empleados del lugar fueron evacuados. El resultado del chequeo fue negativo. No se encontraron explosivos.

En rigor, F.C era investigado hace semanas. Habría enviado la primera amenaza a la Embajada estadounidense el 31 de agosto, vía e-mail, con mensajes similares a las delegaciones de Canadá, Irán y Emiratos Árabes. En su indagatoria ante el juez Ariel Lijo, aseguró que su correo electrónico fue hackeado y que nunca envió los mensajes.

# Derechos de incidencia colectiva



Por Julio Conte-Grand\*

**E**l art. 14 del Código Civil y Comercial (CCyC) hace mención a dos especies de derechos, los individuales, y los de incidencia colectiva.

Estos últimos reconocen su fuente directa en el artículo 43 de la Constitución Nacional, que dispone, con relación al llamado amparo colectivo, que “podrán interponer esta acción contra cualquier forma de discriminación y en lo relativo a los derechos que protegen al ambiente, a la competencia, al usuario y al consumidor, así como a los derechos de incidencia colectiva en general, el afectado, el defensor del pueblo y las asociaciones que propendan a esos fines, registradas conforme a la ley, la que determinará los requisitos y formas de su organización”.

La identificación de un derecho de incidencia colectiva no depende exclusivamente del derecho que ha sido violado sino que, además, debe considerarse la modalidad de tutela jurisdiccional que se busca.

En cuanto a lo primero debemos estar frente a un derecho con dimen-

sión social o que comprometa el interés público.

Se trata, como principio, de aquellos derechos que “pertenecen idénticamente a una pluralidad de sujetos, en cuanto a integrantes de grupos, clases o categorías de personas, ligadas en virtud de la pretensión de

“Podrán interponer esta acción contra cualquier forma de discriminación y en lo relativo a los derechos que protegen al ambiente, a la competencia, al usuario y al consumidor, así como a los derechos de incidencia colectiva en general, el afectado, el defensor del pueblo y las asociaciones que propendan a esos fines, registradas conforme a la ley, la que determinará los requisitos y formas de su organización”.

goce, por parte de cada una de ellas, de una misma prerrogativa (...). De forma tal que la satisfacción del fragmento o porción de interés que atañe a cada individuo, se extiende por naturaleza a todos” (Gabriel A. Stiglitz, “La responsabilidad civil: nuevas formas y perspectivas”, La Ley, 1984, págs. 24-25).

Respecto de la modalidad de protección jurisdiccional, habrá que tener en cuenta los legitimados que menciona el citado artículo 43 de la Constitución Nacional.

Sin perjuicio de la clasificación que contiene el CCyC, desde la perspectiva de la legitimación se han distinguido en doctrina y jurisprudencia tres categorías de derechos:

1. Derechos sobre bienes jurídicos individuales: el interés es individual, la legitimación también y cada interés es diverso de otros; cada titular inicia una acción y obtiene una sentencia en un proceso bilateral.

2. Derechos sobre intereses individuales homogéneos: la afectación es individual y también la legitimación, pero el interés es homogéneo y susceptible de una sola decisión. Por eso es razonable que se dicte una sentencia que sirva para todos los casos similares, con efectos de la cosa juzgada erga omnes, es decir respecto de todos.

3. Derechos sobre bienes jurídicos colectivos: el bien afectado es colectivo, y el titular del interés es el grupo y no un individuo en particular. En este caso puede existir una legitimación difusa en cabeza de cada uno de los sujetos que integran el grupo (interés difuso), o de una asociación que



## JUSTICIA

## Derechos de incidencia...

▼ Viene de página anterior

tiene representatividad en el tema (interés colectivo) o del Estado (interés público).

Desde la reforma constitucional de 1994 son múltiples los supuestos que, a través de precedentes judiciales, permiten ilustrar esta categoría de derechos.

Tal, por ejemplo, la demanda por afectación de un determinado recurso natural, el retiro de determinado producto del mercado, el planteo de nulidad de un concurso público, el cuestionamiento de un incremento tarifario en cierto servicio público, el reclamo de un mejoramiento de infraestructura, la impugnación del alcance de la cobertura de un plan médico, entre otros tantos.

En este marco, no existiría óbice para admitir una interpretación amplia del concepto de derechos de incidencia colectiva, comprensiva también de aquellos que tutelan intereses individuales homogéneos. Una solución de esta especie se presenta como la más beneficiosa para las víctimas y la más eficiente en términos de costos y beneficios sociales.

Por su lado, el art. 240 CCyC prescribe que “el ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes mencionados en las Secciones 1ª y 2ª debe ser compatible con los derechos de incidencia colectiva” y “debe conformarse a las normas del derecho administrativo nacional y local dictadas en el interés público y no debe afectar el funcionamiento ni la sustentabilidad de los ecosistemas de la flora, la fauna, la biodiversidad, el agua, los valores culturales, el paisaje, entre otros, según los criterios previstos en la ley especial”.

Añadiéndose en el art. 241 que “cualquiera sea la jurisdicción en que se ejerzan los derechos, debe respetarse la normativa sobre presupuestos mínimos que resulte aplicable”.



“En cuanto al abuso del derecho, la parte final del art. 14 señala que “la ley no ampara el ejercicio abusivo de los derechos individuales cuando pueda afectar al ambiente y a los derechos de incidencia colectiva en general”.

Queda de manifiesto entonces que, a diferencia de los códigos tradicionales que regulan únicamente los derechos individuales, en el CCyC se reconoce la categoría de derechos de incidencia colectiva (artículo 14) y se introducen criterios para armonizar los derechos individuales con la integridad de lo colectivo mediante la figura del abuso de derecho y el ejercicio compatible con la sustentabilidad, de conformidad con el contenido del artículo 240 CCyC antes referido.

En cuanto al abuso del derecho, la parte final del art. 14 señala que “la ley no ampara el ejercicio abusivo de los derechos individuales cuando pueda afectar al ambiente y a los derechos de incidencia colectiva en general”.

La doctrina ha destacado, por lo demás, la vinculación existente entre la noción de orden público y la regulación de los denominados “bienes colectivos”. Los juristas admiten que en

la noción de orden público se encuentran abarcados los principios fundamentales que rigen una comunidad en un tiempo determinado. Son aquellos extremos que definen el perfil de una sociedad, los que hacen a su modo de ser, de existir; son los definidos históricamente como soportes de la convivencia. La institución del orden público es, en denominación moderna, lo que en la concepción realista representa la concreción del equilibrio establecido por operación de la justicia distributiva, determinante de la concordia social a partir del respeto del bien común.

Se impone de tal manera una necesaria consideración de los bienes colectivos, el desarrollo sostenible y la equidad intergeneracional, como integrantes del orden público.

Cabe en este orden destacar que el artículo 12 del CCyC determina que “las convenciones particulares no pueden dejar sin efecto las leyes en cuya observancia está interesado el orden público”. Emerge así un punto sustancial de conexión entre los derechos individuales y los derechos de incidencia colectiva, esencialmente vinculados por los fines sociales y el bien común.

(\*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

# Rige la veda electoral: qué no se puede hacer

**E**ste domingo se llevarán a cabo las elecciones generales en Argentina. En esta jornada, los ciudadanos decidirán quién será el presidente y vicepresidente, la mitad de la Cámara de Diputados de la Nación, un tercio del Senado y se renovarán legisladores provinciales, intendentes y concejales municipales.

## ¿Qué está prohibido durante la veda electoral?

- Los actos públicos de campaña o cualquier otra actividad proselitista
- Tener abiertas las casas destinadas al expendio de cualquier clase de bebidas alcohólicas hasta transcurridas tres horas del cierre del comicio.
- Ofrecer o entregar a los electores boletas de sufragio dentro de un radio de 80 metros de las mesas receptoras de votos, contados sobre la calzada, calle o camino
- Los espectáculos populares al aire libre o en recintos cerrados, fiestas teatrales, deportivas y de toda clase de reuniones públicas que no se refieran al acto electoral, durante su desarrollo y hasta pasadas 3 horas de ser clausurado.
- A los electores, la portación de armas, el uso de banderas, divisas u otros distintivos durante el día de la elección, 12 horas antes y 3 horas después de finalizada
- La apertura de organismos partidarios dentro de un radio de ochenta (80)

**Estas elecciones costarán más de 30 mil millones de pesos e involucrará en seguridad y apoyo al menos a 100 mil personas, entre militares y fuerzas nacionales y provinciales.**



metros del lugar en que se instalen mesas receptoras, de votos.

- Asimismo, no se podrá instalarán mesas receptoras a menos de ochenta (80) metros de la sede en que se encuentre el domicilio de los Partidos Políticos reconocidos
- También está prohibida la difusión de publicidad electoral, televisiva, radial, en internet y en medios gráficos
- Publicar o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección durante la realización del comicio y hasta tres horas después de su cierre.

El horario de votación de las elecciones del 22 de octubre Las mesas de votación estarán habilitadas desde las 8 hasta las 18, según definió la Cámara Nacional Electoral. A las 18 horas se cierran las puertas de los centros de votación y las autoridades de mesa deberán esperar que todas las personas que ingresaron puedan ejercer su derecho al voto. En caso de demoras u otros imprevistos excepcionales, la Justicia tiene la facultad de extender el horario de votación durante la jornada. ¿Cuáles son los documentos válidos para votar en las elecciones 2023 del 22 de octubre?

**En San Juan estarán afectados cerca de 1.400 efectivos policiales en forma directa más los efectivos de las demás fuerzas de seguridad de nación con asiento en la provincia.**

## Documentos válidos para votar en las elecciones 2023

Los documentos válidos para votar son, según información de la Cámara Nacional Electoral:

- Libreta de enrolamiento/libreta cívica
  - DNI libreta verde
  - DNI libreta celeste
  - Tarjeta del DNI libreta celeste, que contiene la leyenda "No válido para votar".
  - DNI tarjeta
- Cabe señalar que no se permite el uso del DNI en el celular ni de un documento cuyo ejemplar sea anterior al que figura en el padrón electoral, aunque sí los electores podrán sufragar si presentan una versión posterior al documento registrado en la nómina oficial.

¿Cuándo se conocerán los resultados de las elecciones 2023? Según confirmó la Dirección Nacional Electoral los primeros resultados de las elecciones presidenciales se difundirán el domingo a partir de las 22.30.

# NOTA DE TAPA RIGE LA VEDA ELECTORAL...

## ¿Cuáles son los delitos electorales?

Los delitos electorales se encuentran tipificados en el capítulo II del Código Electoral Nacional ([Ley 19.945](#)), el cual establece penas de:

- **Prisión de 1 a 3 años** a aquellas personas que:
  - > Impidieren **ejercer un cargo electoral o el derecho al sufragio**, con violencia o intimidación.
  - > Fuerzen a una electora o elector a **votar de manera determinada**.
  - > Priven de la libertad a una electora o elector para **imposibilitar el ejercicio de un cargo electoral o el sufragio**, antes o durante las horas señaladas para la elección.
  - > Suplanten a una electora o elector, o voten más de una vez en la misma elección o de cualquier otra forma **emitan su voto sin derecho**.
  - > Sustraigan, **destruyan o sustituyan urnas** utilizadas en una elección antes de realizarse el escrutinio.
  - > Sustraigan, destruyan, sustituyan, adulteren u oculten\*\* boletas de sufragio desde el momento en que estas fue-



- ron depositadas por las electoras y electores hasta la terminación del escrutinio.
  - > Sustituyan, **adulteren u oculten** - antes de la emisión del voto- **boletas del cuarto oscuro**.
  - > Falsifiquen o usen falsificada, sustraigan, destruyan, adulteren u oculten una **lista de sufragios o acta de escrutinio**, o por cualquier medio hagan imposible o defectuoso el escrutinio de una elección.
  - > Adulteren el **resultado del escrutinio**.

- Prisión de 2 meses a 2 años a quien con engaños **indujere a votar de determinada forma** o abstenerse de hacerlo.
- Prisión de 3 meses a 3 años a quienes **utilicen medios tendientes a violar el secreto del voto**.
- Prisión de 1 mes a 18 meses a las electoras y electores que **revelen su voto al momento de emitir**.
- Prisión de 6 meses a 3 años a las electoras y electores que **falsifiquen un padrón electoral** y a quienes que a sabiendas lo utilicen en actos electorales, así como también a quienes retengan a otros sus documentos cívicos y la o el elector que se inscribiere más de una vez, o lo hiciere con **documentos falso, anulado o ajeno**, o denunciare domicilio falso.
- Prisión de 6 meses a 2 años a quien **obstaculice, demore o detenga el transporte de documentación electoral**.
- Privación de los derechos políticos por el término de 1 a 10 años, como sanción accesoria, a quienes **cometen alguno de los hechos penados en el Código Electoral Nacional**.



Ahora  
TARJETA  
**VISA**  
DATA



SOLICITALA AHORA AL:  
📞 264 453 2897  
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

USALA EN TODO EL  
PAÍS Y EL EXTERIOR  
EN PLATAFORMAS  
DIGITALES

TEATRO DEL BICENTENARIO

# EL PRINCIPITO

de Rachel Portman

Una ópera para  
**toda la familia**

4 y 5 de Noviembre

Entradas en venta en [TuEntrada.com](https://TuEntrada.com)  
y Boleterías del TB





# En el Santa Clara no hay servicio de traumatología y sus autoridades acusan a los médicos

**Este sanatorio es el principal centro de atención que tie-**

**nen los jubilados en la provincia.**

**E**l conflicto no es nuevo, pero se sigue complicando. Al punto que hoy viernes los jubilados de PAMI que concurren a la Clínica Santa Clara, el principal centro de atención que tienen en la provincia, no tienen atención de la especialidad de traumatología y ortopedia en consultorios, tampoco curaciones y hasta las cirugías están suspendidas.

“Sin atención médica hay riesgo de muerte de los pacientes”, dijo Hernán Benítez, abogado de la clínica, junto a Ivana Vargas, gerente administrativa del sanatorio.

El problema comenzó cuando la administración de la Clínica Santa Clara dispuso suspender a una médica perteneciente a la Asociación de Ortopedia y Traumatología de San Juan, que cobraba plus a los pacientes. Y pidieron que fuera reemplazada.

La pelea llevó a que, por la falta de profesionales para atender a los pacientes internados, hubo una muerte el sábado 3 de septiembre. “Fue a pesar de que habíamos presentado un amparo en la Justicia, que recayó en el Tercer Juzgado Civil, a cargo del juez Luis Arancibia, que hizo lugar a la cautelar, pero rechazó el amparo”, dijo el abogado.

“Por la muerte del paciente hay una causa penal por abandono de persona”, aclaró Benítez.

Pero la cuestión, según explicó Vargas, es que la asociación, que preside Germán Vera, se niega a firmar un nuevo convenio de prestaciones y entonces los pacientes “se han quedado sin cobertura”,



Abogado Hernan Benítez

**Según la clínica, el problema comenzó cuando se dispuso suspender a una médica perteneciente a la Asociación de Ortopedia y Traumatología de San Juan, que cobraba plus a los pacientes.**

dijo. Y como todos los médicos de esa especialidad en la provincia están vinculados a la asociación, la Clínica Santa Clara no puede salir a contratar profesionales en forma particular.

“Acá no hay un problema económico, lo que pasa es que en la asociación no quieren firmar el convenio”, explicó Benítez.

Mientras tanto, como el juez de primera instancia rechazó el amparo, desde la clínica plantearon una apelación, que todavía no tiene respuesta en la instancia superior, que es la Cámara Civil.

En la práctica, un juez que rechazó el amparo ha dejado sin cobertura médica a los afiliados de PAMI para las especialidades de ortopedia y traumatología, a lo que se suma la negativa de la asociación que agrupa a esos profesionales a firmar un convenio para restablecer el servicio.



TODAS LAS VERDURAS SE FUERON A LAS NUBES Y LA OFERTA ES MUY VARIABLE POR LO QUE SE RECOMIENDA CONSULTAR EN DISTINTOS PUNTOS

# El kilo de tomate subió el 200% en poco más de una semana

Indispensable en cualquier ensalada, previo al Día de la Madre, que se celebró el domingo pasado, el kilo de tomate rondaba en San Juan en los 500 pesos, pero ahora en algunas verdulerías pueden llegar a pedir hasta 1.500 pesos, es decir un incremento del 200% en poco más de una semana. Y las razones la atribuyen en el sector a que el producto que se está consumiendo en San Juan por esos días proviene del Norte argentino, fundamentalmente de Corrientes y Salta.



“Hay poca oferta y el flete es muy alto”, explicó Julio Babie, un verdulero con muchos años en el rubro, que comercializa productos de la Feria y Mercado de Abasto de la Capital.



A ese dato, Alejandro Barbano, director de la Feria de Capital, dijo que se estima que en un mes entrará la producción del tomate sanjuanino, que se produce en invernaderos “con lo cual el precio puede bajar”. Y habrá que esperar hasta enero para que comience el grueso de la producción del campo sanjuanino.



Mientras tanto, el tomate que se consume por estos días proviene fundamentalmente de Corrientes y Salta, provincias que están muy alejadas de San Juan y que por eso tienen un alto costo de los fletes.

**“Con estos precios, la gente opta por llevar dos o tres tomates para una ensalada y son pocos lo que compran el kilo”,** explicó Babie.



Por estos días, los verduleros compran el cajón de 15 kilos a unos 12.000



*Esta semana los valores treparon los 13.000 pesos para el cajón de perita y a 15.000 pesos el platense. Y el kilo promedia los 1.000 pesos.*

pesos en la feria municipal, y esperan que con la llegada del tomate sanjuanino los valores empiecen a bajar.



En la Feria y Mercado de Abasto Municipal, el cajón de 20 kilos de tomate perita estaba la semana pasada a 8.000 pesos y el platense a 9.000 pesos. El kilo se venía entre los 500 y los 700 pesos. Esta semana los valores treparon los 13.000 pesos para el

cajón de perita y a 15.000 pesos el platense. Y el kilo promedia los 1.000 pesos.



En general toda la verdura ha subido sus precios en una forma escandalosa. En los puestos callejeros se llegó a pedir 800 pesos por un kilo de papa. Ni hablar de las paltas y menos del pimiento rojo por el que se llegó a pedir hasta 4.500 pesos por kilo aunque luego bajó a 2.500.



En este tema no se sabe cuanto hay de realidad del mercado y cuanto de especulación. De cualquier forma la recomendación es caminar y consultar en distintos lugares pues los precios son muy variables en estos días de incertidumbre donde una simple empanada puede pagarse 1\$150 o 350 según el lugar y un kilo de helado supera los \$ 5 mil aunque también puede conseguirse a \$3 mil



# Comida a base de insectos, el alimento del futuro que ya llegó a Argentina

**E**n búsqueda de fuentes de proteínas alternativas, especialistas del INTI realizaron una investigación sobre la obtención de polvo de una especie de grillo nativo y evaluaron su aplicación como ingrediente en productos alimenticios. Debido a su alto contenido proteico y a la variedad de aminoácidos esenciales encontrados, los resultados obtenidos hasta el momento son muy prometedores.



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) anticipa que los insectos serán el "alimento del futuro" clave para los más de 9 mil millones de habitantes que se estiman para 2050, no sólo por su elevado nivel nutritivo sino también por sus beneficios económicos, ambientales y porque plantean un riesgo reducido de transmisión de enfermedades zoonóticas (de origen animal). En línea con esta tendencia mundial, especialistas del INTI avanzaron en un trabajo de investigación sobre el desarrollo de alimentos a

base de polvos provenientes de insectos comestibles.



La empresa **Grillos Capos**, que los cría y comercializa para alimentación de mascotas exóticas. Nos contactamos con su fundador y comenzamos una colaboración para determinar el perfil nutricional del polvo de grillos de la especie *Gryllus assimilis* y estudiar posibles aplicaciones en alimentos", detallan las profesionales del Departamento de Desarrollo de Ingredientes del INTI, Mariana Murano, Désirée Lenz y Gabriela Gallardo.

El proceso consistió en la cría, faena y posterior congelación del insecto en cautiverio en las instalaciones de Grillos Capos. Luego se estudiaron las variables de secado y molienda para obtener un polvo con características organolépticas (que se perciben por los sentidos) y tamaño de partícula adecuadas para su mezcla homogénea con harina de trigo. Posteriormente se determinaron las características reológicas para evaluar posibles aplicaciones en alimentos panificados.



Respecto al perfil nutricional, se encontró que el polvo proveniente de grillos adultos y secado bajo condiciones óptimas, posee el mayor contenido proteico, alrededor de un 60% en base seca con un 37% de aminoácidos esenciales. En base a estos resultados, se prepararon mezclas con harina de trigo conteniendo un diez por ciento de polvo de grillo para elaborar panificados de gran calidad nutricional. A partir de los datos reológicos hallados, se elaboraron prototipos de panes, muffins y budines, los cuales se desarrollaron en forma adecuada, similar a los productos tradicionales. El color observado fue semejante al de

Fideos de grillo.



# Comida a base de insectos...

▼ Viene de página anterior

alimentos que contienen harinas integrales, con olor y sabor agradable.

▲ ▲ ▲

“El costo de la tonelada fresca de grillo producida a gran escala rondaría entre los 300 y 400 dólares, mientras que la de carne vacuna promedia los 5000 dólares y la de harina de pescado los 500 a 2000 dólares (según su origen)”, detalla Daniel Caporaletti, director de Grillos Capos.

“Si bien en el país el consumo de insectos no está permitido por el Código Alimentario Argentino, desde INTI junto con otras entidades estatales —como el Instituto Nacional de Alimentos, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria— y privadas —Universidad Argentina de la Empresa y Grillos Capos— se está trabajando para promover su incorporación como un nuevo capítulo en el código”, anticipa Murano. Una vez que se apruebe, el INTI podrá acompañar a la industria para desarrollar productos que contengan insectos comestibles y así sumarse a la tendencia mundial en la búsqueda de nuevas fuentes proteicas alternativas.

▲ ▲ ▲

Actualmente se está evaluando el potencial uso de estos grillos como materia prima para la obtención de concentrados proteicos para el desarrollo de suplementos dietarios con alto perfil nutricional.



¿Escarabajos o saltamontes?



Langostas deshidratadas.

## ¿Comeríamos insectos en lugar de carne?

● Francia parece ser el país más receptivo a la idea, ya que el 25 % de las personas encuestadas dijeron que están dispuestas a comer alimentos que contengan polvo de insectos. Muy parecida es la aceptación en Alemania y Dinamarca.

En cambio, Italia y Polonia fueron los más resistentes a la idea con solo el 17 y el 18%

● Los insectos comprenden el grupo de animales más diverso de la Tierra. Hay identificadas aproximadamente un millón de especies diferentes, pero se cree que eso es casi nada: quedarían 30 millones más sin descubrir.

● Pueden encontrarse en casi todos los lugares del planeta. Los insectos no solo presentan una gran diversidad, sino que también son increíblemente abundantes. Algunas estimaciones hablan que existen 200 millones de insectos por cada ser humano.

● El debate por comer insectos claramente es más occidental, ya que, en Asia, África, y Oceanía, son de consumo habitual. Hay calificados unas 1.900 especies como comestibles. Lo mismo ocurre en México donde se ofrecen en los restaurantes platos elaborados a partir de insectos.

### 21 alimentos que pueden contener insectos

- Panes y panecillos.
- Sopas.
- Galletas saladas y colines.
- Fideos.
- Papas fritas.
- Aperitivos distintos de las papas fritas.
- Cereales transformados y cereales de desayuno.
- Manteca de cacahuete.
- Artículos de chocolate.
- Barritas de cereales.
- Gachas.
- Bocadillos salados listos para el consumo.
- Premezclas (secas) para productos horneados.
- Platos a base de pastas secas.
- Productos a base de pastas rellenas.
- Preparados de carne.
- Sucedáneos de leche y lácteos.
- Platos a base de cereales o de pastas.
- Platos a base de pizza.
- Lactosuero en polvo.
- Complementos alimenticios.



Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

# VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un  
Grupo Vistage.

**CONSULTANOS!**

**RECUPERÁ  
TU PELO**

hair  
Recovery

**426-4101**  
PATIO SAN IGNACIO



**ARTAS** Lo ÚLTIMO en  
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema  
robótico capaz de trasplantar  
**MÁS DE 10.000 CABELLOS**  
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO  
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



ANTES

DESPUES

CLICK AQUI



**CONSULTÁ ONLINE**

## TRATAMIENTO de la OBESIDAD



### Programa Integral Adaptado.

Cambio de hábitos alimentarios  
adaptados al estilo de vida propio.

### Bypass en Y de Roux

Cirugía Bariátrica y Metabólica.  
Adquisición de hábitos saludables.

### Programa Allurion

Tecnología y cambio de  
hábitos alimentarios.

### Equipo Interdisciplinario de Tratamiento de la Obesidad y enfermedades Metabólicas.

Somos profesionales especializados en el  
tratamiento de la obesidad y las  
enfermedades que ésta genera.

Nosotros te damos la opción  
En vos esta el cambio!

**QUE VAS A  
HACER HOY  
POR VOS?**

📞 264 628 4515

📞 264 624 3561

📞 430 9100

📘 Eitom

📷 eitomsj

🌐 eitom.com.ar





## LANZAMIENTO

### Material de Limbo en plataformas digitales

**L**imbo Tecnorock, la banda sanjuanina formada a principios de 2013, anunció el lanzamiento de su nuevo EP titulado "MUSEUM". El dúo está compuesto por Fabián Noriega, encargado de la voz, teclado, composición y arreglos, y Juan Manuel Vizcaíno, quien aporta su voz secundaria y habilidades en la guitarra.

"MUSEUM" ya está disponible en todas las plataformas digitales, y representa un pequeño homenaje de Limbo Tecnorock a las canciones que marcaron la década de los '80. El EP fue grabado y mezclado en FN Productora de Audio y Publicidad por Fabián Noriega, y masterizado por Javier García, ambos en la provincia de San Juan.

El arte de tapa del EP fue diseñado por Mariana Viera Campbell, quien también colabora vocalmente en una de las canciones, "Don't You Want Me". Además, el EP incluye otras canciones icónicas reinterpretadas por Limbo Tecnorock, como "Enjoy the Silence," "Only You," y "Big in Japan".



## INVITACIÓN

### Recital de rock sanjuanino

**E**ste viernes 20 de octubre a las 21 horas, Ex Dealer y Mundo Binario se presentarán en Mamadera Bar, ubicado en Lateral de Circunvalación 1959 oeste. Las entradas se encuentran disponibles para su compra en línea.

Ex Dealer, es una banda que suele etiquetarse como post-punk y post-rock, pero que se auto-define como una "banda de rock", en palabras de Leonardo Rubio (vocalista, guitarrista y compositor principal).

## EN EL RECTORADO

### Ciclo de teatro gratuito

**E**n el Rectorado de la UNSJ, se llevará a cabo un ciclo de teatro hasta el próximo 10 de noviembre. Este evento es gratuito y tiene como objetivo conmemorar tres hitos importantes: los 40 años de democracia, los 50 años de la Universidad Nacional de San Juan y los 25 años del Instituto Nacional del Teatro.

A través de las producciones teatrales locales, la comunidad se reúne para reflexionar sobre su identidad como sociedad y como audiencia, y, por supuesto, para disfrutar y celebrar estos logros.



## POLICIALES

## Otra causa por abuso para el cura Bustos

**E**ste pasado jueves por la tarde se desarrolló la audiencia de formalización de acusación contra el cura Walter Bustos por el presunto caso de abuso sexual contra un joven de 15 años en la parroquia de Valle Fértil.

Según testimonios del adolescente, sufrió múltiples abusos de parte del sacerdote. Es por eso que el fiscal Mario Panetta y la ayudante fiscal Verónica Recio presentaron pruebas para elevar la causa a juicio.

Las pruebas consisten en pruebas psicológicas, llamadas telefónicas y testimonios de testigos vinculados a la causa.

Uno de los puntos es que la Fiscalía pediría 14 años de prisión para Bustos. Por otra parte, resta que definan a los jueces que compondrán el tribunal que juzgará al cura y notificar a las partes.

Además, Sanz deberá definir en 30 días la fecha del juicio oral, una vez



finalizada la etapa investigativa. Bustos está acusado por dos actos de abuso sexual agravados por ser

cometidos por un religioso, en concurso real, y corrupción de menores en concurso ideal.

## Roban un kiosco del paraje San Ceferino en San Martín

**U**n kiosco ubicado muy cerca de un puesto policial fue blanco de delinquentes durante la madrugada de este jueves. Los ladrones reventaron la puerta y prácticamente lo vaciaron, ya que sustrajeron casi todas las bebidas, golosinas y el resto de la mercadería.

El pequeño negocio está situado sobre calle Rawson, en el paraje Ceferino Namuncurá, en el departamento San Martín, a unos 150 metros del puesto policial que hay en ese lugar.

Noelia González, quien alquila el local, dijo que sus inquilinos son personas muy humildes y trabajadoras. “Anoche se les metieron, es la segunda vez que les pasa en menos de un mes... les llevaron todo, no les dejaron nada”, lamentó.

La mujer afirmó que la zona se ha puesto muy insegura en el último tiempo. Contó que días atrás quisieron robar en otros tres negocios y recordó el acto de vandalismo que tuvo como protagonista a la imagen de Ceferino Namuncurá, el último fin de semana largo.



“La Unidad Operativa San Ceferino se encuentra a 150 metros y no hacen nada. Lo triste son los daños y el sacrificio de las personas que viven de esto para ganarse el pan de cada día”, cerró González, con mucha bronca e impotencia.

## POLICIALES

# Condenado por abusar sexualmente a su amiga

**U**n sujeto fue condenado en el día de ayer a cumplir una pena condicional de un año y medio de prisión por el delito de abuso sexual simple cometido el 16 de septiembre de 2022 y denunciado en la UFI CAVIG 13 días después.

Según se desprende del informe entregado por Fiscalía de acuerdo al debate de Juicio Oral, Eduardo Salvadores fue declarado culpable de haber abusado de una amiga. De lo expuesto en las audiencias, se desprende que este sujeto aprovechó una salida a comprar bebidas alcohólicas y droga con una amiga para someterla en su vehículo.

En el viaje le hizo insinuaciones, mientras que en un kiosco en Capital la besó en el cuello y le dijo a la joven que atendía que estaba “enamorado de ella”, incomodando a la víctima.



Pero una vez que se subieron a la camioneta y que pasaron por un “transa” para comprar droga, Salvadores se abalanzó sobre la chica y empezó a manosearla, oponiendo resistencia la joven. Luego de este accionar la denun-

ciante rompió en llanto y salió de la camioneta, para ir a la parte delantera del vehículo en donde nuevamente, fue increpada por Salvadores quien vuelve a manosearla hasta que ella como maniobra defensiva, se tiró al suelo.



## Sorprendido por ladrones a la entrada de su casa

**S**egún indicaron desde Relaciones Policiales, se supo que un ciudadano de 73 años de edad, manifestó que en momentos que llegaba a su vivienda abordó de su camioneta marca Toyota Hilux fue sorprendido por dos personas de sexo masculino quienes le sustrajeron la suma de 15.000 pesos y las llaves de su camioneta. Personal policial, con las características aportadas, logró la aprehensión de uno de los sujetos. Se trata de un hombre de 38 años de edad, de quien no se brindaron sus datos filiatorios, a quien se le secuestraron las llaves y el dinero denunciados como sustraídos. Intervino personal de Comisaría 17.

## Colectivo impacta contra dos vehículos

**E**l accidente ocurrió este viernes cerca de las 10 de la mañana, cuando un colectivo de la línea 400 de la Redtulum transitaba por calle Santa Fe antes Catamarca, y enganchó a un Fiat Palio que estaba estacionando, provocando un choque en cadena, ya que el automóvil impactó contra otros dos vehículos más.

No hubieron heridos de gravedad, pero lo llamativo es que el Fiat Palio tuvo que ser radiado de circulación porque el conductor no pudo justificar la falta de papeles del vehículo.



## EL DEPORTE EN FOTOS

## Subcampeón: UPCN cayó en la final de la Supercopa ante Policial y no pudo retener el título

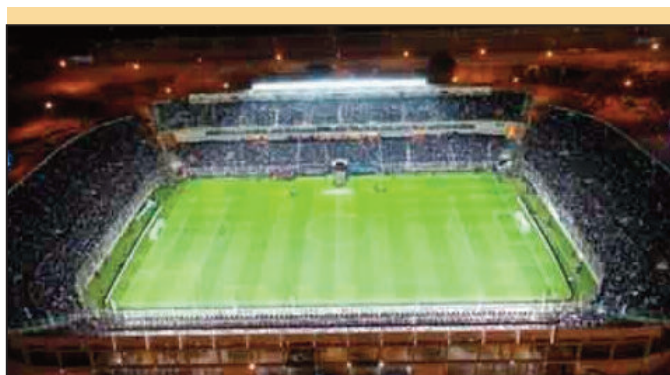
UPCN San Juan Vóley se quedó con el subcampeonato de la Supercopa, el torneo que abrió la temporada 2023/24. En Tucumán, los sanjuaninos cayeron en la final ante Policial Vóley por 3 a 1 con parciales de 25-19, 15-25, 28-26 y 25-17, en un atractivo juego disputado en Monteros.

UPCN, que defendía el título, no tuvo continuidad en su juego y le costó mantener la regularidad en algunos fundamentos, especialmente en ataque. Policial, que se recuperó de un segundo set en el que los sanjuaninos fueron amplios dominadores, tuvo puntos altos en la ofensiva y de esta manera se quedó por primera



vez con la Supercopa. Ahora, UPCN regresará a San Juan y apuntará a la Liga de Vóleybol Argentina, que comenzará el 9 de no-

viembre y cuyo primer Tour será en San Lorenzo. El debut será ese mismo día ante Defensores de Banfield, a las 12.



### El Bicentenario, el posible Estadio de la definición entre Independiente Rivadavia y Almirante Brown

**E**l torneo de la segunda categoría del fútbol argentino llega a su fin, el Reducido está al caer, pero antes se jugará la final por el primer ascenso. La definición por el primer ascenso se jugará el 28 de octubre, en cancha neutral. Independiente Rivadavia tiene su lugar asegurado, luego de terminar como líder de la zona B de la Primera Nacional al superar en la tabla a Chacarita y Deportivo Maipú. La Lepra de Mendoza jugará ante Almirante Brown en la final por el ascenso.

Si bien aún no se define el estadio para la gran final, desde la vecina provincia aseguran que el San Juan del Bicentenario es una de las opciones que se baraja. Por otra parte, desde la dirigencia del conjunto mendocino encabezada por Daniel Vila ven con buenos ojos jugar la final en el Estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero.

### Quedaron definidas las zonas del Preolímpico 2024 en Venezuela: La Selección Argentina será cabeza del Grupo B

**L**a Selección Argentina Sub 23 ya conoce a sus rivales en el Preolímpico que se disputará en Venezuela en 2024. La Conmebol realizó un sorteo en el que la Albiceleste resultó cabeza del Grupo B, que estará conformado además por Uruguay, Chile, Paraguay y Perú. Aunque todavía no está publicado el fixture, sí se conocen las fechas de inicio, final y ciudades sede: será desde el 20 de enero hasta el 11 de febrero del año próximo en Caracas, Valencia y Barquisimeto

Quienes finalicen en los dos primeros lugares sellarán su boleto para los Juegos Olímpicos de París. En principio, Argentina debutaría el domingo 21 de enero ante Paraguay, luego se mediría el miércoles 24/1 frente a Perú, quedaría libre en la tercera jornada, actuaría contra Chile el martes 30/1 y cerraría su participación en la primera ronda el viernes 2 de febrero ante Uruguay.



## EL DEPORTE EN FOTOS

## El Papu Gómez dio positivo en un control antidoping y sería suspendido por dos años

**A**lejandro Gómez, que fue fichado por el Monza de Italia hace apenas algunas semanas tras rescindir su contrato con el Sevilla de España, podría ser suspendido por dos años después de que se filtrara que dio positivo en un control antidopaje que se realizó en noviembre de 2022 antes del Mundial de Qatar que ganó con la selección argentina. Así lo informó el medio español Relevo, que brindó algunas precisiones sobre el caso.

Todo sucedió en un entrenamiento del Sevilla cuando los doctores acudieron por sorpresa para realizar un control antidopaje. Según la versión del futbolista, días antes había pasado una mala noche lo que lo llevó a tomar un jarabe de uno de sus hijos sin una consulta previa a los médicos del club", mencionó el portal que sacudió al mundo del fútbol con la noticia. En ese momento, el Papu hizo todo lo posible para sortear el escollo y presenciar la Copa del Mundo, pero ahora su futuro profesional a los 35 años quedó complicado. Luego de la racha de lesiones que lo acosó a partir de la conquista con la selección argentina en el Mundial, firmó en Monza en busca de recuperar su mejor versión y aseguró que rechazó ofertas de Arabia Saudita y Qatar.



### ¿Puede perder la medalla de campeón de Qatar 2022?

Si bien la noticia se conoció este viernes por la mañana, la pregunta que todos los fanáticos se hacen ahora es si acaso el atacante puede perder la medalla de campeón del mundo obtenida con la Selección Argentina.

Si bien aún no se conocen demasiados detalles de la sanción que se le aplicó al futbolista, lo cierto es que el Código Mundial Antido-

paje plantea sanciones severas en cuanto a lo deportivo. En concreto, en su artículo 10.10, la normativa establece el retiro de toda medalla y obtenida con posterioridad a la muestra positiva recogida del jugador. De esta manera, siguiendo la letra del reglamento, tanto la medalla de campeón del mundo obtenida con la Selección Argentina el 18 de diciembre de 2022 como la de la Europa League con Sevilla el 31 de mayo de 2023 podrían ser retiradas.

## River y el problema cuando sale del Monumental: solo ganó dos de los últimos 16 partidos

**R**iver acusó la falta de varios de sus jugadores claves y sufrió más de la cuenta en Santa Fe para llevarse un empate con sabor a poco, teniendo en cuenta que Colón disputó todo el segundo tiempo con un hombre menos. Pero, más allá de la insoslayable ausencia de los seleccionados y de que consecuentemente Martín Demichelis no tuvo más remedio que modificar al equipo habitual, también es un hecho que el déficit principal de su era dijo presente otra vez: la dificultad para hacer pie de visitante

Los números son elocuentes en este sentido: contando el duelo de ayer con el Sabalero por la novena fecha de la Copa de la Liga, el Millonario solo ganó 2 de sus últimos 16 partidos (considerando la derrota frente a Talleres en cancha neutral) fuera del Monumental. ¿Y el resto? 7 em-



pates (Atlético Tucumán, Sporting Cristal de Perú, Vélez, San Lorenzo, Rosario Central, Banfield y Colón) y 7 derrotas (Fluminense, Talleres, Barracas Central, Talleres -por Copa Argentina en Mendoza-, Inter de Porto Alegre, Argentinos Juniors y Vélez), una estadística contundente y que exhibe los problemas del conjunto de Micho cuando sale de su casa.



Obtene tu  
**DESCUENTO  
ESPECIAL !!!**



Presiona aca!



La medicina prepaga  
que se adapta a vos.

**Prevención Salud**  
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | [prevencionsalud.com.ar](http://prevencionsalud.com.ar)    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | [www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar) | N° de Inscripción RNEMP: 1679

PINTURAS  
**DURAPRO**



ENCONTRANOS EN LAS  
**MEJORES FERRETERÍAS,  
EN TU BARRIO.**

0810 999 7799  
[www.durapro.com.ar](http://www.durapro.com.ar)





## 18 intérpretes comienzan el miércoles la segunda ronda del Concurso de La Ventana

**T**erminó la primera ronda del Concurso de intérpretes de La Ventana y ya están clasificados los 18 intérpretes que están en la Segunda Instancia. Ellos son:

- Laila Nefa – Rawson
- Leo Pérez Mercado – Albardón
- Facundo Torres – Angaco
- Dúo Sierra Maestra: Alejandro, Leonardo y Carolina Pasten – Rivadavia
- Maximiliano Vera – Rawson
- Trip: Federico y Kevin Tejada, Rocío Pontoriero, Maximiliano Páez y Leo Pérez – Albardón
- Cristian Martínez Lloret – Chimbab
- Agrupación 52: - Albardón
- LBM: Maximiliano y Erick Cortez, Ismael Montaña, Agustín Fernández, Emiliano Boronat, Maximiliano Vega y Alexis Chirino – Albardón
- Oscar Arredondo – Capital
- Diego Vera – Rawson
- Hernán Castillo – Santa Lucía
- Lino Contreras – Rivadavia
- Junior Marotta – Capital



*El miércoles pasado fue una noche de raperos.*



*Todos los géneros musicales están representados.*

- Lucas Parra (Maki) – Rawson
- Jorgelina Martín – Capital
- Sergio Olivera – Chimbab
- Mateo Pintor – Rawson



*Algunos participan por segunda vez del certamen, como Oscar Arredondo y Diego Vera.*

## TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

# Ingrid Grudke dejó el modelaje para ser fisicoculturista

**I**ngrid Grudke experimentó un cambio significativo en su vida hace algunos años. La modelo, conocida por su trabajo en pasarelas y revistas, **adoptó una nueva carrera como fisicoculturista y compite en concursos internacionales.** Este cambio también trajo consigo un estilo de vida diferente, que incluye hábitos saludables, actividad física y una dieta estricta.



En las últimas horas y a través de su cuenta de Instagram, Grudke anunció que se viene un nuevo desafío, ya que se sumará a una competencia mundial, donde será la única representante argentina y latinoamericana. **“Estoy muy feliz, el 21 de octubre compito en el Iffb World Fitmodel Championship 2023”**, comenzó diciendo Ingrid entusiasmada.



**“Ahora hay que seguir practicando**

**para este fin de semana que es el Mundial Fitmodel 2023 en Lituania.** Ahí estaré con la Argentina. **Todavía estoy en shock pero muy feliz de todo lo que gané por sólo decidir entrenar y comer sano”**, reconoció Grudke contenta por esta nueva vida que está llevando.



Hace unos días recordó su participación en otra competencia que se llevó a cabo en Madrid, en la que le fue muy bien. También utiliza sus redes sociales para contar cómo es su nuevo estilo de vida, sus objetivos, la alimentación que cumple y los entrenamientos.



“Pasan los días y voy asimilando la buena presentación que realice en el torneo. **Los buenos comentarios que**

*Pasa a página siguiente ▼*



**TAMBIÉN FUERON NOTICIAS****Ingrid Grudke dejó el...**

▼ *Viene de página anterior*

obtuve de jueces, de los que más saben de este deporte, quienes elogiaron mi compromiso y evolución en esta disciplina tan exigente”, confesó la modelo contenta por su evolución.

▲ ▲ ▲  
Acto seguido, Ingrid sumó: “Quiénes conocen mucho de estos torneos de culturismo me dicen que a nivel deportivo, es mucho lo que logré avanzar en todo este tiempo. Y eso me motiva más. Me da mucha alegría. Me genera emoción de desafiarme y superarme más. **Mi categoría es FITMODEL, dentro del fisiculturismo, es la exhibición muscular que no se suplementa ni se usa la hipertrofia muscular**”. “Es un estilo muy definido, muy elegante, una estética un poco Barby por eso podemos jugar con el maquillaje y el pelo a gusto personal”, explicó en diálogo con sus seguidores contándoles cómo es específicamente lo que hace.

▲ ▲ ▲  
“Eso sí, **al momento que empieza el show en el escenario, hay que saber posar las cuatro posturas reglamentarias para que el jurado evalúe tu forma y tono muscular, se hace comparativas entre una y otra deportista y luego se define el podio**”, concluyó.

**Su nuevo régimen alimenticio: “Licuado de carne”**

**A** través de las redes sociales, la exmodelo suele compartir algunas recetas que realiza como parte de su régimen alimenticio. Hace unos meses, por ejemplo, publicó un video en el que mostraba cómo preparar un licuado de carne.



“Usar una carne vacuna sin grasa, también puede ser pechuga de pollo, se puede hervir o al horno. Si lo hacés al horno, hay veces que la carne se quema un poco en algún costado, la

parte más tostada quítala, no le da buen sabor, queda a amargo, usa solo las partes bien cocidas”, comenzó a explicar Ingrid.

**“¡Un licuado no necesariamente tiene que ser de frutas o dulce! Acá les dejo una receta de un licuado de carne y miel... Es un licuado proteico que puede llamar la atención o no gustar. Pero a muchos les va a interesar. Si hacés deporte, si por algún motivo no podés masticar o comer carne, si estás en una edad avanzada y necesitás consumir muchas proteínas al día... esta receta es ideal. Espero sus comentarios como siempre... ¡y recuerden que cada persona es diferente y cada cuerpo necesita algo diferente también!”**, aconsejó para que cada vez más personas conozcan su estilo de vida.

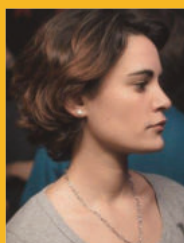
## CUMPLEAÑOS



**Andrea Paola Plana:** licenciada en Psicología



**Mónica Cisella:** cantante, profesora de música



**Guadalupe Torres:** chef

### ► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

**Eduardo Flores:** locutor en 95.7 FM Concepto de Radio. Empleado judicial  
**Andrea Paola Plana:** licenciada en Psicología  
**Héctor Daniel Sales:** veterinario  
**Víctor Manuel Mira**  
**Susana Berdasco Lagos**  
**José Cristóbal Valverde**  
**Mónica Cisella:** cantante, profesora de música  
**Rolando García Gómez:** guitarrista, compositor. Director del Auditorio Juan Victoria  
**Guadalupe Torres:** chef  
**Gabriel Alejandro Espínola:** técnico universitario en Turismo

### ► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

**Sergio Carelli:** locutor en la FM 90.9 Radio de Clásicos  
**Celina Inés Ramella:** abogada  
**Mauricio Ismael Zanni:** propietario de Zanni Amoblamientos  
**Mateo Correa Sánchez**  
**José Pascual Vidal:**  
**Alejandra Benegas:** odontóloga

**Ana Laura Frau Fagale**  
**Marisa Iliana Mestre**  
**Aída Elisa González:** Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas Manuel Alvar (INILFI) de la FFGHA-UNSJ. Integrante de la Academia Argentina de Letras  
**Mabel Orello:** licenciada en Alimentos  
**Raúl Lucero**  
**Claudia Paz**  
**María Pilar Micheltoarena**  
**Laura Marisel Manrique**

ENVÍANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



**Eduardo Flores:** locutor en 95.7 FM Concepto de Radio.



**Alejandra Benegas:** odontóloga



**Sergio Carelli:** locutor



**Rolando García Gómez:** guitarrista, compositor. Director del Auditorio J. Victoria



**Aída Elisa González:** profesora en Letras



**José Pascual Vidal**

## EFEMÉRIDES 20 DE OCTUBRE



► **El 19 de octubre de 1854** el sanjuanino Salvador María del Carril es electo vicepresidente de la Confederación Argentina. La fórmula era encabezada por el general Urquiza.



fuerzas rebeldes, poniendo fin a la Guerra civil Libia y a su gobierno, que duró más de 40 años. Aún Libia carece de Gobierno y se encuentra en crisis.



► **1958** Nace en el barrio neoyorquino de Manhattan el actor Viggo Mortensen, quien pasó parte de su infancia en Buenos Aires.

► **1976** Con 15 años, Diego Maradona debuta en la primera división de Argentinos Juniors.

► **2011** en Libia, el presidente Muamar el Gadafi es asesinado a manos de las



► **Día Nacional de la Pediatría.** La fecha recuerda el 20 de octubre de 1911, cuando se fundó la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP).

► **Día Mundial de la Osteoporosis.** Este día sirve para difundir esta enfermedad a la que no se le presta la debida atención, ya que los cuidados deberían empezar durante la infancia y continuar durante toda la vida.

	DÓLAR EN SAN JUAN
U\$S	\$349,35
DÓLAR OFICIAL	\$376,77
\$348,03	BLUE EN SAN JUAN
\$368,03	\$1150,00
	\$1250,00
🇺🇸 DÓLAR CRIPTO	
COMPRA	\$1115,00
VENTA	\$1196,00
🇺🇸 DÓLAR BANCO NACIÓN	
COMPRA	\$347,50
VENTA	\$365,50
🇺🇸 DÓLAR BLUE	
COMPRA	\$880,00
VENTA	\$900,00
🇺🇸 DÓLAR BOLSA	
COMPRA	\$898,13
VENTA	\$898,90
🇺🇸 DÓLAR CONTADO CON LIQUI	
COMPRA	\$961,38
VENTA	\$1016,20
🇺🇸 DÓLAR TURISTA	
VENTA	\$736,06

## FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Camilo Horacio Alanis  
Raquel Cristina Butierrez  
Roberto Domingo Victoria  
Vicenta Etelvina Pereyra  
Esteban Alejandro Pelletani  
Domingo Desiderio Otarola  
Ana Paula Alessi Arancibia  
Miguel Ángel Fernández

**Jorge Alberto Trigo.** Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 21-10 a las 11 horas en el cementerio Parque El Mirador.

**María Isabel Miranda.** Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 21-10 a las 12:30 horas en el cementerio Parque San José.

**Julio César Muñoz.** Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 21-10 a las 15 horas en el cementerio Parque El Palmar.

**Lucía Inés Páez.** Velatorio: calle Libertad 3492, Barrio Neuquén, Rawson. Sepelio: 21-10 a las 10 horas en el cementerio Parque La Paz del Sur.

**Graciela Esther Pelayes.** Velatorio: calle Pedro Echagüe 2134, Villa San Francisco Rivadavia. Sepelio: 21-10 a las 12 horas en el cementerio Parque La Paz del Sur.

**Stella Maris Manrique.** Velatorio: sala velatoria Av. Mendoza 3661 (Sur) Rawson. Sepelio: 21-10 a las 9 horas en el cementerio Parque San José.



### EL CLIMA DE HOY

Escasa nubosidad.  
Ascenso de la temperatura.  
Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA  
**33° 13°**

## PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

### SÁBADO 21



Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del Sur

MÁXIMA MÍNIMA  
**33° 18°**

### DOMINGO 22



Nubosidad variable. Descenso de la temperatura. Vientos moderados a fuertes del Sur

MÁXIMA MÍNIMA  
**26° 19°**



HASTA EL 31 DE OCTUBRE

## USO RESTRINGIDO DEL AGUA POTABLE



**11 A 17 HS**

Rige para toda la provincia y todos los días, incluidos los sábados, domingos y feriados.



SE CONSIDERA USO INDEBIDO A AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO SON VITALES, COMO:

- LAVADO DE VEREDAS
- LAVADO DE AUTOS
- O CUALQUIER OTRO USO DISTINTO AL CONSUMO HUMANO
- RIEGO DE CALLES, JARDINES Y ARBOLADO EN GENERAL
- LLENADO Y REPOSICIÓN DE AGUA EN PILETAS

COMUNICATE FÁCIL CON OSSE:

264 661 5284  
Solo texto, no llamadas

CONSULTAS COMERCIALES

264 506 4444  
Solo texto, no llamadas

RECLAMOS DENUNCIAS SUGERENCIAS

264 443 3889  
Solo texto, no llamadas

LIBRE DEUDA LUNES A VIERNES DE 7.30 A 12.30 HS.

0800 222 6773

LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA

CONSULTAS@OSSESANJUAN.COM.AR



OSSESANJUAN



WWW.OSSESANJUAN.COM.AR

OSSE

GOBIERNO DE SAN JUAN



# LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS  
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD  
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:

Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:

Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

# Humor

## Diez cortitos

- 1** -¿Sabés cuánto tarda un burro en morir?  
-No tengo idea, pero me siento a mirarte.
- 2** Un tipo encuentra una lámpara y la frota y sale una genia toda una diosa...  
-¿Qué deseas mi amo? te cumpla todo lo que quieras...  
-Quiero hacer el amor con vos...!!  
-Eso es imposible...otro deseo?  
-Mmm, bueno, quiero saber el nombre de algún político honesto...  
-¿Querés que me ponga arriba o abajo?
- 3** Teléfono sonando...  
-¿Hola?  
-¿Este es el 987654?  
-No, este es el 456789..  
-Ah perdón es que soy zurdo...
- 4** - Doctor, una pregunta...¿me puedo bañar con diarrea?  
- Si la mierda le alcanza, dele nomás...
- 5** Madrugada de domingo:  
-Papá, a que no sabés donde estoy...?  
-No se hijo, es temprano, llamame mas tarde...  
-Es que tengo derecho a una sola llamada...
- 6** - Amor??? me dejás salir a festejar con mis amigas??  
- Bueno mi cielo, total ojos que no ven, ganancia de pescadores..  
-Amor..! ese refrán no va así..  
-Y vos tampoco vas....
- 7** Examen en el colegio:  
-¿Sabés cómo se escribe nariz en inglés?  
-NOSE  
-Por eso te pregunto pelotudo, porque yo tampoco sé.
- 8** -Señor, le corto la piza en cuatro o en ocho porciones?  
-En cuatro. No creo poder comer las ocho.
- 9** - Che, ¿habrá argentinos acá en Roma?  
- Y, no sé, mirá en la guía telefónica.  
- Baldini, Fabbri, Corranti, Dominici, Benvenuto, Ferrutti... ¡Che, Roma está llena de apellidos argentinos!
- 10** - Mamá, me voy de caza.  
- Que dices, ¿con qué escopeta?  
- No, que me voy pada siempre.



## PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

**Lllaman a la puerta**

**Calif.: 7**

Por Daniel Manrique

**Título original:** Knock at the cabin  
**Género:** Terror | Thriller  
**Origen:** EE.UU. | 2023  
**Duración:** 100 minutos  
**Dirección:** M. Night Shyamalan  
**Reperto:** Dave Bautista, Rupert Grint, Ben Aldridge, Jonathan Groff, Abby Quinn, Kristen Cui

Cuatro desconocidos secuestran a una familia en una cabaña aislada. Los captores aseguran que tuvieron la misma premonición: si la familia no sacrifica a uno de sus miembros, el apocalipsis se desatará en forma de tsunamis, pandemia y oscuridad. Shyamalan da un paso adelante y mas allá con esta película que a simple vista luce muy simple sin mucho que ofrecer, pero con una trama impactante y potente. El concepto de la pareja gay y su hija adoptiva esta muy bien planteado ya que se siente muy natural.



HBO (Sábado 22 hs.)  
 HBO max - APPLETV